



UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

MAT. : Autoriza a Seminario a las funcionarias que se indican:

MONTE PATRIA, 30 de Julio de 2014.

VISTOS :

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio N°12120 de fecha 06.12.2012, donde se señala la elección del Alcalde, para el período 2013-2016;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N°11.659, de fecha 28 de Noviembre de 2013, que autoriza el Presupuesto Municipal año 2014.
- Invitación del Instituto Desarrollo y Capacitación.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO ALCALDICIO N° 6822.-



1.- AUTORIZÉSE, la participación al Seminario de "Remuneraciones del Personal Municipal y las Nuevas Modificaciones a la Ley PMG Municipal", impartido por el Instituto Desarrollo y Capacitación a realizarse los días 09, 10 y 11 de Julio de 2014, en la Ciudad de Santiago, a las siguientes funcionarias:

- **CLAUDIA CASTILLO AGUILERA**, R.U.T.: 13.179.546-7, Grado 12°, Planta Jefatura.
- **CATALINA AGUIRRE ADONES**, Rut. N°13.179.071-6, Grado 16°, Planta Contrata.

2.- ANTICIPÉSE, a cada una de las funcionarias antes indicadas, los siguientes valores, correspondientes a:

Claudia Castillo Aguilera:

- 02 viáticos al 100%	\$ 77.448.-
- 01 viatico al 40 %	\$ 15.490.-
- Pasajes	\$ 45.000.-
- Inscripción	\$ 270.000.-
TOTAL	407.938.-

IMPÚTESE, el gasto a las funcionarias: a las cuentas

215.21.03.005 "Suplencias y Reemplazos".

215.22.08.007.010.002 "DAF. Pasajes por capacitaciones".

215.22.11.002.001.002 "Administración Cursos de Capacitación".

Catalina Aguirre Adones:

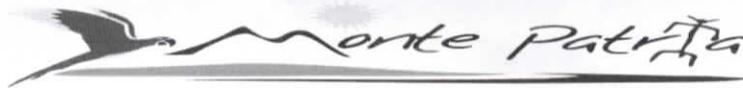
- 02 viáticos al 100%	\$ 77.448.-
- 01 viatico al 40%	\$ 15.490.-
- Pasajes	\$ 45.000.-
- Inscripción	\$ 270.000.-
TOTAL	407.938.-

IMPÚTESE, el gasto a las funcionarias: a las cuentas

215.21.01.004.006.010 "DAF. Comisiones de Servicios en el País".

215.22.08.007.010.002 "DAF. Pasajes por capacitaciones".

215.22.11.002.001.002 "Administración Cursos de Capacitación".



Ilustre Municipalidad

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARÍA MUNICIPAL, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL


CCA/dtr.




ALCALDE (S)